

C

D

U

C

UNIVERSIDAD CATÓLICA MASTER DE CHILE
INVITA A TODOS LOS CLUBES PERTENECIENTES A FEMACHI Y ASUDAMA A
TORNEO MASTER ZONAL CENTRO UC 2019

BASES GENERALES

1. ANTECEDENTES GENERALES:

- a. Patrocina: Federación atlética Master de Chile
- b. Organiza: Club Deportivo Universidad Católica Master de Chile.
- c. Fecha: 20 y 21 de abril de 2019
- d. Recinto deportivo: Complejo deportivo San Carlos de Apoquindo y Zona de Lanzamiento en Estadio Nacional
- e. Control de pruebas: Cronometraje electrónico, Anemómetros, Jueces oficiales
- f. Clasificación: Torneo Tipo A

2. DE LAS INSCRIPCIONES:

- a. Pueden participar todos los atletas pertenecientes a clubes afiliados a la Federación Master de Chile (FEMACHILE) y todos los atletas extranjeros de países afiliados a la Asociación Sudamericana de Atletismo Master (ASUDAMA)
- b. El proceso de inscripción es con sistema on-line a través de www.sportec.cl/zonalcentro2019
- c. El proceso de inscripción inicia el día 13 de Marzo de 2019 y cierra el día 14 de abril de 2019 a las 20:00 hrs. No se aceptan inscripciones fuera de este plazo.
- d. No hay inscripciones en pista o cancha.
- e. Cambios, modificaciones o eliminación de inscripciones hasta el 14 de abril de 2019, hasta las 20:00 hrs. No se hacen cambios ni eliminaciones de inscripción fuera de este plazo.

3. DE LOS PAGOS:

- a. El valor de la inscripción es de 13.000 pesos chilenos por cada atleta y da derecho a un máximo de 3 pruebas. Por cada prueba adicional debe pagar 3.000 pesos chilenos sin tope de pruebas.
- b. Cada atleta Inscrito al cierre del proceso de inscripciones debe pagar su inscripción.
- c. El atleta paga la inscripción a su club.
- d. El club debe esperar el resumen con el total de inscritos y el total a pagar, revisar, validar a los atletas y pagar depositando o transfiriendo a la cuenta de banco que se enviará con el resumen. El día 15 o 16 de abril. Posteriormente el club debe enviar el comprobante de pago a los mails enviados en el resumen. Identificando correctamente al club.
- e. No se aceptan pagos individuales de atletas.
- f. Se recomienda a los clubes actualizar los datos de mails de dirigentes en la federación.
- g. Ningún atleta que no haya pagado su inscripción podrá participar del evento.

h. No se aceptan pagos el día del torneo.

4. DE LAS CATEGORÍAS

CATEGORÍA	GRUPO ETARIO	VARONES	DAMAS	NACIDOS ENTRE
<i>Pre-Master</i>	<i>30 a 34</i>	<i>M 30</i>	<i>W 30</i>	<i>20/04/1989 A 19/04/1984</i>
<i>Master</i>	<i>35 a 39</i>	<i>M 35</i>	<i>W 35</i>	<i>20/04/1984 A 19/04/1979</i>
	<i>40 a 44</i>	<i>M 40</i>	<i>W 40</i>	<i>20/04/1979 A 19/04/1974</i>
	<i>45 a 49</i>	<i>M 45</i>	<i>W 45</i>	<i>20/04/1974 A 19/04/1969</i>
	<i>50 a 54</i>	<i>M 50</i>	<i>W 50</i>	<i>20/04/1969 A 19/04/1964</i>
	<i>55 a 59</i>	<i>M 55</i>	<i>W 55</i>	<i>20/04/1964 A 19/04/1959</i>
	<i>60 a 64</i>	<i>M 60</i>	<i>W 60</i>	<i>20/04/1959 A 19/04/1954</i>
	<i>65 a 69</i>	<i>M 65</i>	<i>W 65</i>	<i>20/04/1954 A 19/04/1949</i>
	<i>70 a 74</i>	<i>M 70</i>	<i>W 70</i>	<i>20/04/1949 A 19/04/1944</i>
	<i>75 a 79</i>	<i>M 75</i>	<i>W 75</i>	<i>20/04/1944 A 19/04/1939</i>
	<i>80 a 84</i>	<i>M 80</i>	<i>W 80</i>	<i>20/04/1939 A 19/04/1934</i>
	<i>85 a 89</i>	<i>M 85</i>	<i>W 85</i>	<i>20/04/1934 A 19/04/1929</i>
	<i>90 a 94</i>	<i>M90</i>	<i>W 90</i>	<i>20/04/1929 A 19/04/1924</i>
	<i>95 a 99</i>	<i>M95</i>	<i>W 95</i>	<i>20/04/1924 A 19/04/1919</i>
	<i>100 y +</i>	<i>M 100</i>	<i>W 100</i>	<i>20/04/1919 + anterior</i>

5. DE LAS PRUEBAS

- a. En pruebas de Cancha se otorgarán 1 intento de prueba y 4 intentos oficiales.
- b. En Salto con Garrocha, cada atleta debe llevar su propia garrocha.
- c. Los atletas pueden usar implementos de su propiedad en los lanzamientos, los cuales deben ser entregados el día anterior de inicio del campeonato, para su control y sello al "Comité Organizador". Después de su aprobación, estos implementos quedarán a disposición de los atletas participantes.
- d. En las pruebas de vallas cortas y largas Damas, solo se podrán inscribir atletas hasta la categoría 55 - 59.
- e. En las pruebas de vallas cortas varones solo se podrán inscribir atletas hasta la categoría 75- 79.
- f. En las pruebas de vallas largas varones solo se podrán inscribir atletas hasta la categoría 65 - 69. Esto es debido a que la organización no cuenta con las vallas de las medidas de altura adecuadas para las categorías posteriores.
- g. Las pruebas de lanzamiento de Martillo y Martetele serán ejecutadas y premiadas en el estadio nacional en la zona de canchas.
- h. Las postas son por club o región pero no otorgan puntaje al medallero.
- i. En las postas se pueden mezclar las categorías dando la categoría de la posta el atleta de menor edad.
- j. Los clubes pueden inscribir mas de un equipo de posta.
- k. El cronograma será entregado una vez cerrado el proceso de inscripciones, cuando se tenga certeza de la cantidad de participantes.

6. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

- a. La Competencia se regirá por el reglamento IAAF, con las modificaciones introducidas por la WMA y ASUDAVE.
- b. El atleta debe presentarse correctamente vestido con el uniforme representativo de su club.
- c. Es obligación competir con su número de dorsal, este debe ser retirado por un representante de cada club, a excepción de los atletas extranjeros quienes deben retirar el dorsal en forma individual.
- d. La presentación en cámara de llamados es 30 minutos antes del inicio de cada Prueba, excepto Garrocha cuyo ingreso es 40 minutos antes de la prueba. No se aceptará el ingreso a atletas atrasados.
- e. En pruebas de pista el atleta que comete una partida falsa será **advertido**, el atleta que cometa la 2da falsa en la misma carrera será **descalificado** según criterio del juez
- f. No es obligación la utilización de tacos de partida o salida agachada en carreras de velocidad.
- g. En pruebas de campo, el tiempo de espera desde el llamado a foso y ejecución es de 30 segundos.
- h. El orden de participación será de categorías mayores a categorías menores.
- i. No deben permanecer en pista atletas que hayan terminado su participación, ni atletas que no estén en competición.
- j. No deben ingresar al lugar de competición, vendedores, espectadores, entrenadores, ni dirigentes que no estén en competencia.
- k. El comité organizador tendrá derecho de exigir el documento de identidad de los atletas para comprobar su fecha de nacimiento, si esto fuese necesario. Si se comprueba una declaración falsa de categoría, el atleta quedará impedido de participar, debe devolver la medalla de haber conseguido una y los antecedentes serán enviados a la Federación correspondiente y comisión de disciplina

7. DE LA PREMIACIÓN.

- a. Se premiará a los 3 primeros lugares de cada prueba con medallas doradas, plateadas y bronce respectivamente.
- b. Las postas serán premiadas.
- c. No hay horario de premiación específico, el atleta debe esperar la premiación o solicitar a algún delegado que retire su medalla si no puede esperar.
- d. El atleta debe recibir en pódium su medalla con el uniforme de su club.
- e. No hay premiación paralela.

8. REUNIÓN TÉCNICA

- a. Esta se realizará el día "viernes 19 de abril del 2019 a las 18:00 horas.
- b. Lugar: Estadio San Carlos de Apoquindo.
- c. Asistirá solamente el presidente, delegado o técnico acreditado por el Club.
- d. Esta reunión tendrá una duración limitada de tiempo y sólo serán tratados los temas correspondientes al desarrollo del Campeonato y Se entregarán los números de competición de los atletas.

9. RECLAMOS

- a. En caso de reclamos por un fallo, este deberá seguir conducto regular, (Juez de la prueba, Juez general, etc.),
- b. De persistir el reclamo, deberá ser presentado en forma escrita al “Tribunal de Apelaciones del Campeonato”, por el delegado del Club afectado y se hará efectivo dentro de un plazo máximo de 30 minutos de terminada la prueba.
- c. Previo al reclamo se deberá hacer un depósito de \$50.000.- el que será devuelto de inmediato si el reclamo es acogido favorablemente, de lo contrario dicho depósito quedará para el club organizador.
- d. El delegado de cada club participante deberá estar acreditado ante los organizadores del evento para este caso el “Tribunal de Apelaciones”, estará integrado por el representante del Club organizador (Carlos Ward), un representante de “Femachi” y el árbitro General del campeonato.

10. RESPONSABILIDADES

- a. Universidad Católica no se responsabiliza por problemas de salud o lesiones que los atletas participantes puedan adquirir durante el proceso de competencia, por lo tanto se exige salud compatible con el esfuerzo a realizar.
- b. Universidad Católica no se responsabiliza de Robos o Hurtos o daños que puedan ocurrir a las pertenencias de los atletas o a sus vehículos dentro del recinto de San Carlos de Apoquindo, Por lo tanto el atleta debe velar por sus pertenencias.

11. SITUACIONES EXTRAS

- a. No está permitido el comercio, protestas, promociones de ningún tipo dentro de la pista o cualquier recinto de San Carlos de Apoquindo.
- b. No están permitidos los agravios, peleas o discusiones dentro del recinto de San Carlos de Apoquindo. Si esto sucediere los involucrados serán expulsados del recinto.
- c. No están permitidos ningún tipo de manifestaciones políticas, sociales, escolares, laborales, raciales o religiosas dentro de ninguna dependencia de San Carlos de Apoquindo. Los manifestantes y acompañantes serán expulsados del recinto.

12. INFORMACIONES

- a. Puede dirigir sus consultas al mail contacto@sportec.cl
- b. O al celular +569 66585759 Jeannette Fernández.

CUALQUIER MODIFICACIÓN EN ESTAS BASES SERÁ AVISADO OPORTUNAMENTE.

SEAN TODOS BIENVENIDOS

CARLOS WARD

Director deportivo rama atletismo Universidad Católica de Chile